

BODEQUIL S.A.
PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

1 ACTIVIDAD

BODEQUIL S.A., - (La Compañía) fue constituida el 13 de diciembre de 2005, en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2005 en el mismo cantón. Con fecha 2 de Octubre de 2009, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución declara la disolución de Bodequil S.A. por no contar con el número de accionistas exigibles por la Ley de Compañías, dicha resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 18 de enero de 2011. Posteriormente la Compañía fue reactivada por disposición de la Superintendencia de Compañías el 27 de octubre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de noviembre de 2011.

Su actividad principal es la fabricación de materiales de construcción y su actividad secundaria y por la que ha obtenido ingresos los últimos años es por alquiler y explotación de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su finalidad social, la compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

Ciertos indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

31 de Diciembre:	%
2018	0,3%
2017	-0,2%
2016	1,1%

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIFs PARA PYMES

Bases de presentación de los estados financieros - La Compañía tiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES)

La Administración de la Compañía declara que, a partir del 1 de enero de 2012, elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008. El efecto en el año 2012 de la adopción de estas normas contables originó una disminución neta del pasivo y aumento del patrimonio por US\$ 80.002.

BODEQUIL S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

Cuentas por cobrar a corto plazo.- Las cuentas y documentos por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquier pérdida por deterioro del valor.

Provisión cuentas incobrables y deterioro.- Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Activos por impuestos corrientes.- Se registran los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha que se declara.

Propiedades de inversión.- Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto, y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a la siguiente tasa de depreciación anual:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%

Participación de empleados.- De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, las compañías deben distribuir el 15% de la utilidad antes de impuesto a todos sus empleados y funcionarios. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no mantiene empleados o funcionarios en relación de dependencia consecuentemente no realiza el pago de este beneficio.

Impuesto a la renta.- Para el año 2018, de acuerdo con las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno contenidas en Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo, y Estabilidad y equilibrio fiscal, se estableció que la tarifa del impuesto a la renta para todas las sociedades sea del 25%, teniendo presente para su aplicación las siguientes consideraciones:

- Se agregará 3 puntos porcentuales (Tarifa del 28%), si la sociedad no cumple con el deber de informar sobre la participación societaria de conformidad con el reglamento de aplicación; y para aquellas sociedades que tenga un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

BODEQUIL S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Impuesto a la renta. - (Continuación)

- Rebaja 3 puntos porcentuales (Tarifa del 22%), si la sociedad cumple con la condición de micro y pequeña empresa, así como también aquellas sociedades que cumple la condición de exportadores habituales.
- Rebaja de hasta 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) a sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT; así como a administradoras u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico.
- Reducción de 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) sobre la reinversión de las utilidades del año, aplica solamente a sociedades exportadoras habituales, a sociedades que se dedique a la producción de bienes incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

Para el año 2017, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno estableció la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea reinvertida en créditos productivos dentro del año siguiente cumpliendo con las condiciones establecidas en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, la tarifa disminuye 10 puntos porcentuales, siendo requisito indispensable realizar los registros contables correspondientes e informar al Servicio de Rentas Internas hasta el 31 de diciembre de cada año.

Capital social. - Se registra el monto total del capital representado por acciones el mismo que consta en la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Reserva legal. - La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Superávit por valuación de propiedad. - Registra el resultado del incremento de la propiedad denominado Edificio Pascuales ubicado en la ciudad de Guayaquil, parroquia Pascuales, en base al avalúo comercial consignado en la carta del pago del impuesto predial conforme lo establecido en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emitida por la Superintendencia de Compañías el 31 de diciembre de 2011. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC-G-ICI.CPAIFRS.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011, los saldos acreedores de los Superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior no podrán ser capitalizados.

Resultados acumulados provenientes por adopción de NIIFs. - Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIFs y cuyos efectos se contabilizaron en el año 2012. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; también puede ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la compañía. De presentarse saldo deudor este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

BODEQUIL S.A.
PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Resultados acumulados provenientes por adopción de NIIFs.- (Continuación)

El efecto en año 2012 de la adopción de las NIIFs para PYMES se originó por la siguiente partida:

	(US Dólares)
Baja de cuentas por pagar a proveedores	<u>80.002</u>
	<u>80.002</u>

Desde el 31 de diciembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2018 esta cuenta no presenta movimientos.

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

4 EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está compuesto como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Banco del Pacífico	<u>1.677</u>	<u>8.345</u>
Total	<u>1.677</u>	<u>8.345</u>

5 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar representan:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Otros	<u>132.310</u>	<u>0</u>
Total	<u>132.310</u>	<u>0</u>

En el año 2018, las cuentas por cobrar otros por US\$ 132.310 representa crédito concedido a Panorama Interprises Inc., el cual no genera intereses, ni tienen fecha específica de vencimiento. En el año 2017 este saldo fue presentado como cuentas por cobrar relacionada a largo plazo debido a que la antes mencionada Compañía, mantenía acciones en la Compañía.

6 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos por impuestos corrientes representan:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>6.149</u>	<u>6.149</u>
Crédito tributario (IVA)	<u>141.174</u>	<u>141.043</u>
Total	<u>147.323</u>	<u>147.192</u>

BODEQUIL S.A.
PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

7 ROPIEDAD DE INVERSIÓN

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u>		<u>Saldos al</u>		<u>Saldos al</u>
	<u>31-dic-16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31-dic-18</u>
	(US dólares)				
Edificios e instalaciones	<u>2.257.817</u>	<u>0</u>	<u>2.257.817</u>	<u>0</u>	<u>2.601.681</u>
Subtotal	<u>2.257.817</u>	<u>0</u>	<u>2.257.817</u>	<u>0</u>	<u>2.601.681</u>
(-) Depreciación Acumulada	<u>(466.555)</u>	<u>(116.234)</u>	<u>(582.789)</u>	<u>(34.886)</u>	<u>(617.675)</u>
Total	<u>1.791.262</u>	<u>(116.234)</u>	<u>1.675.028</u>	<u>(34.886)</u>	<u>1.984.006</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía revaluó la propiedad ubicada en la parroquia Pascuales, en base al avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil conforme lo establece la Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.015 emitida por la Superintendencia de Compañías, el 30 de diciembre de 2011 (Ver Nota 13).

8 CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar representan:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Relacionada	<u>198.888</u>	<u>198.888</u>
Accionista	<u>0</u>	<u>132.310</u>
Subtotal	<u>198.888</u>	<u>331.198</u>
(-) Provisión de cuentas incobrables	<u>(31)</u>	<u>(31)</u>
Total	<u>198.857</u>	<u>331.167</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Las cuentas por cobrar a relacionada por US\$ 198.888 representan facturas por arriendo emitidas a Ferremundo S.A., servicio que se proporcionó hasta el año 2017; y, cuentas por cobrar a accionista por US\$ 132.310 representa crédito concedido a Panorama Interprises Inc., compañía accionista de Bodequil S.A. hasta el año 2017. Estos saldos no generan intereses, ni tienen fecha específica de vencimiento.

Durante el año 2018 y 2017, la cuenta Provisión para cuentas incobrables no registra ningún movimiento.

9 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Proveedores locales	<u>0</u>	<u>21</u>
Total	<u>0</u>	<u>21</u>

Las cuentas por pagar a proveedores locales al 31 de diciembre de 2017 incluyen principalmente facturas por compras de mercaderías.

BODEQUIL S.A.
PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

10 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El movimiento de gastos acumulados por los años 2018 y 2017 representa intereses por pagar generados a partir del año 2016 hasta el año 2017 por el saldo adeudado con la compañía relacionada FERREMUNDO S.A. como se resume a continuación:

<u>Movimiento</u>	<u>Intereses por Pagar</u> (US dólares)
Saldo al final del año 2016	82.686
Provisión	13.575
Pago	<u>0</u>
Saldo al final del año 2017	<u>96.261</u>
Provisión	0
Pago	<u>0</u>
Saldo al final del año 2018	<u>96.261</u>

11 CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentas por pagar relacionadas a largo plazo consiste de lo siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Relacionadas	<u>886.789</u>	<u>884.932</u>
Total	<u>886.789</u>	<u>884.932</u>

Las cuentas por pagar relacionadas representan principalmente cancelación de deudas, pagos por servicios de mantenimiento y compras, no generan intereses ni tienen fecha específica de vencimiento, con excepción de la deuda con Ferremundo S.A. la cual generó intereses desde el año 2016 hasta el año 2017 a la tasa de interés mensual referencial del Banco Central del Ecuador. Los saldos adeudados se detallan a continuación:

<u>Cuentas por pagar a:</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(US dólares)	
Ferremundo S.A.	478.679	476.822
Avanplus S.A.	394.956	394.956
Conex S.A.	<u>13.154</u>	<u>13.154</u>
Total	<u>886.789</u>	<u>884.932</u>

12 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital de la Compañía está representado por 75.096 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que totalizan el capital suscrito y pagado de la compañía, cuya composición accionaria la integran los siguientes accionistas:

BODEQUIL S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

12 CAPITAL SOCIAL (Continuación)

<u>Accionistas al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>No. de Acciones</u>	<u>US dólares</u>
Lonely Planet Investment Corp.	75.095	75.095
Cobritsa S.A.	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>75.096</u>	<u>75.096</u>

<u>Accionistas al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>No. de Acciones</u>	<u>US dólares</u>
Panorama Enterprises Inc.	75.095	75.095
Cobritsa S.A.	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>75.096</u>	<u>75.096</u>

13 OTROS RESULTADOS INTEGRALES: SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE PROPIEDAD

Al 31 de diciembre de 2018, otros resultados integrales se origina por el Reavalúo de la siguiente propiedad: (Ver Nota 7)

	<u>2018</u>
	(US dólares)
Edificio Pascuales	<u>343.864</u>
Total	<u>343.864</u>

14 IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el periodo fiscal 2018 y 2017, fue determinado como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		(US dólares)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(A) (43.259)	14.685
(-) 15% Participación a trabajadores	0	0
(+) Gastos no deducibles	<u>0</u>	<u>9.870</u>
Base imponible	(43.259)	24.555
(-) Impuesto a la renta 25%	(B) 0	(6.139)
(-) Impuesto mínimo	(C) <u>0</u>	<u>0</u>
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio (A-B)	<u>(43.259)</u>	<u>8.546</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no registra Impuesto a la Renta debido a su base imponible negativa, adicionalmente no pagó anticipo mínimo de impuesto a la renta en virtud de lo dispuesto por el SRI en la Circular No. NAC-DGECCGC15-0000014 del 24 de octubre de 2016, en la que dispuso que se encuentran exentas del pago del anticipo aquellas sociedades que no generan ingreso gravado en el año en el que se cancela el anticipo; mientras que, al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registró como impuesto a la renta el resultado de aplicar la tarifa del 25% (3 puntos porcentuales a la tarifa general del 22%) sobre la base imponible debido a que más del 50% de la composición societaria está constituida por accionistas residentes a paraísos fiscales tal como lo indica el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, condición que estuvo vigente hasta el año 2017.

BODEQUIL S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

14 IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

A la fecha de este informe (abril 12 de 2019), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que, para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además, se dispuso que los auditores externos presenten hasta el mes de julio de cada año conforme al noveno dígito del RUC, los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

15 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen tales cuentas.

Transacciones y operaciones con Partes vinculadas.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentra reveladas en la Nota 8, 10 y 11.

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 de 2018 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 12 de 2019 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2018.

Comunicación de deficiencias en el control interno.- Durante los años 2018 y 2017, como resultado del examen practicado por Auditoría Externa, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones sobre aquellos aspectos inherentes de control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.
